COMUNICADO DE LOS DIRECTIVOS DE LA ADE EN DEFENSA DE LA INSTITUCIONALIDAD, LA LEGALIDAD Y LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

Bogotá, 05 de septiembre de 2025

Los directivos de la Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación – ADE – nos dirigimos al magisterio capitalino y a la opinión pública para precisar lo siguiente:

1. Defensa jurídica de los derechos del magisterio

En cumplimiento de nuestras funciones estatutarias y de nuestro deber de salvaguardar los intereses colectivos, se aprobó la contratación de representación legal con los siguientes propósitos:

- ✓ Exigir la devolución de los descuentos injustos aplicados a los docentes.
- ✓ Reclamar el pago de la bonificación pedagógica, conquista histórica del magisterio.
- ✓ Defender a las y los afiliados, la institucionalidad y la permanencia de la ADE frente a campañas que buscan debilitarla o destruirla.
- ✓ Adelantar acciones penales contra el directivo William Javier Díaz Ramírez, cuyas actuaciones de difamación y deslegitimación contra integrantes de la dirección sindical y contra la organización misma constituyen una afectación directa a la vida orgánica y a los principios que rigen nuestro sindicato.

2. Ataques que se presentan como personales, pero afectan a toda la ADE

No se trata de conflictos individuales ni de retaliaciones personales. Los ataques que el directivo en mención presenta como “críticas personales” en realidad terminan debilitando a toda la organización, pues generan división, desconcierto en las bases y favorecen la desafiliación. Estas conductas atentan contra la unidad y la cohesión necesarias para enfrentar los retos sindicales y políticos del magisterio.

3. Conductas contrarias a los principios estatutarios

De manera reiterada, el directivo ha incurrido en actuaciones que contradicen los principios de democracia, unidad, movilización y fortalecimiento sindical consagrados en los Estatutos de la ADE, tales como:

- ✓ Actuar de forma desarticulada frente al pliego de peticiones 2024, debilitando la posición unificada de la organización.
- ✓ Negarse a respaldar iniciativas colectivas como el Plan de Emergencia frente a las políticas del gobierno distrital.
- ✓ Promover desinformación y divisiones en espacios deliberativos, sustituyendo el debate político por ataques personales.
- ✓ Difundir falsedades sobre supuestas decisiones de expulsión inexistentes, atentando contra la veracidad, la ética y la democracia interna.
- ✓ Generar daños a las instalaciones de la ADE, afectando el normal desarrollo de las actividades propias de la organización y limitando el acceso y uso de las mismas por parte de sus afiliados.

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742
Correo Electrónico: ade@adebogota.org • Página web: www.adebogota.org

4. Campaña de mentiras y falsedades

El directivo continúa con su campaña de mentiras y falsedades, debilitando la organización. En su más reciente comunicado, afirmó que se le estaría privando a los docentes que sufrieron los descuentos de la Secretaría de Educación del auxilio de solidaridad.
Esta afirmación es absolutamente falsa. Nunca se ha emitido semejante decisión por parte de los directivos de la ADE.
Por el contrario, como él mismo conoce, la ADE aprobó un Plan de Emergencia para recuperar los dineros descontados, y en desarrollo de dicho plan actualmente se avanza en la recolección de información de los docentes afectados para fortalecer las acciones jurídicas y políticas correspondientes.

5. Defensa frente a ataques externos e internos

A lo anterior se suma la necesidad de responder jurídicamente al ataque frontal de la Secretaría de Educación de Bogotá y la alcaldía de Carlos Fernando Galán, en manos de sectores de la derecha que buscan debilitar al magisterio, desprestigiar la educación pública y adelantar procesos de privatización, así como a campañas de desprestigio que, desde fuera y desde dentro, intentan destruir un sindicato con más de 68 años de lucha, resistencia y defensa de la educación pública y de los derechos del magisterio.

6. Carácter institucional de las decisiones

Las medidas adoptadas no obedecen a intereses individuales ni a venganzas personales. Son decisiones colectivas e institucionales, encaminadas a defender la vida orgánica de la ADE, garantizar la unidad de acción y salvaguardar los derechos de las y los educadores.

Llamado al magisterio:

Convocamos a las y los maestros a no dejarse confundir por narrativas que buscan dividirnos. La unidad, la crítica constructiva y la acción colectiva son pilares irrenunciables de nuestra organización.
La ADE no es un proyecto individual, sino el resultado de la lucha histórica de miles de docentes que la han consolidado como un instrumento de dignidad y resistencia.

JUNTA DIRECTIVA – ADE

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742
Correo Electrónico: ade@adebogota.org • Página web: www.adebogota.org